ESCRITURA No. 2014-17-01-09-P2860

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AURELIUS CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

VILMA MARISOL TOAPANTA SOSA

A FAVOR DE:

FRANCISCO LEOPOLDO MARTÍNEZ MINDA Y DAVID CASAJÚS MULAS

CUANTIA: $ 750,00

DI 3 COPIAS

S.G.

Notaria Novena

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por una parte la señorita **VILMA MARISOL TOAPANTA SOSA**, soltera,

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

por sus propios derechos; y, por otra parte los señores **FRANCISCO LEOPOLDO MARTÍNEZ MINDA**, casado con la señora Isabel Gerardina Hinojosa Romero, por sus propios derechos; y, **DAVID CASAJÚS MULAS**, soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor David Casajús Mulas, quien es de nacionalidad española, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente capaces, a quienes de que conozco doy fe por cuanto me han presentado su documento de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una de cesión de participaciones sociales contenida en los siguientes términos: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedente la señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa; y, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores Francisco Leopoldo Martínez Minda y David Casajús Mulas. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del último de los nombrados que es de nacionalidad española, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, de estado civil solteros, a excepción del segundo de los nombrados que

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

es de estado civil casado. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el ocho (8) de enero de dos mil cuatro (2004) ante el Notario Noveno del Cantón Quito, encargado, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y ocho (28) de enero de dos mil cuatro (2004), se constituyó legalmente "AURELIUS CIA. LTDA.", con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, representados por un mil participaciones sociales por valor de un dólar americano, cada una; y, b) la Junta General Universal Ordinaria de Socios de "AURELIUS CIA. LTDA." realizada el diez (10) de marzo de dos mil catorce (2014), resolvió en forma unánime autorizar la cesión de participaciones sociales que se hace por este instrumento, como se acredita con la copia certificada del Acta de Junta General de Socios que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:-** Con los antecedentes indicados, la señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa, cede y traspasa a perpetuidad a favor del señor Francisco Leopoldo Martínez Minda dos cientos cincuenta de sus participaciones sociales; y, a favor del señor David Casajús Mulas quinientas de sus participaciones sociales, por los precios de doscientos cincuenta; y, quinientos Dólares de los Estados Unidos de América, respectivamente, valores que la cedente declara recibir a satisfacción a la firma del presente instrumento de parte de los cesionarios. **CUARTA.-** Por

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

las cesiones de participaciones que se hacen por este acto, los cedentes ceden y traspasan a perpetuidad en favor de los cesionarios todos los derechos y obligaciones que son propios de las participaciones sociales cedidas, sin reserva de ninguna clase. **QUINTA.-** Por la cesión de participaciones que se hace por este instrumento, quedan como únicos socios de "AURELIUS CIA. LTDA." los señores Francisco Leopoldo Martínez Minda y David Casajús Mulas con quinientas participaciones sociales, cada uno de ellos. **SEXTA.-** Los gastos que ocasionen la celebración y perfeccionamiento de esta escritura y su inscripción, serán de cuenta de los cesionarios. **SÉPTIMA.- MARGINACIÓN:** Se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía AURELIUS CIA. LTDA., en la Notaría correspondiente y se dispondrá su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Gustavo Gómez Moral, con matrícula profesional número mil trescientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

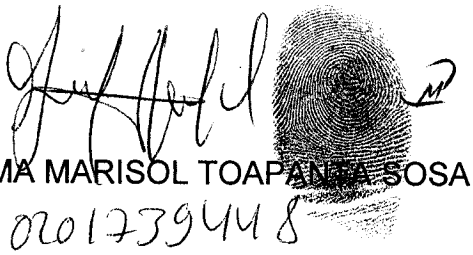

VILMA MARISOL TOAPANTA SOSA
C.C. 0201739448

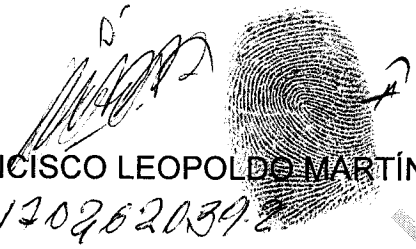

FRANCISCO LEOPOLDO MARTÍNEZ MINDA
C.C. 1202620392

DAVID CASAJÚS MULAS
PAS. BB201315

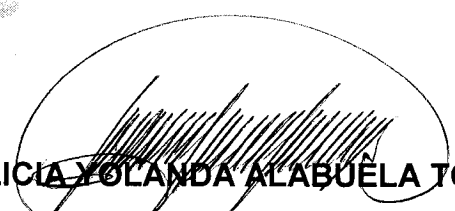

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Novena

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

11 ABR 2014

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS "AURELIUS CIA. LTDA." CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2.014

En la ciudad de Quito, en las Oficinas de "AURELIUS CIA. LTDA.", ubicadas en el Pasaje California 125 y Av. Seis de Diciembre, hoy diez de marzo de dos mil catorce, a las nueve horas, los socios señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa y señor Francisco Leopoldo Martínez Minda, titulares de 750 y 250 participaciones sociales, respectivamente, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de las renuncias presentadas por los señores Presidente y Gerente; y, designación de Gerente y Presidente de la Compañía;
2. Resolver respecto del cambio de denominación y reforma de estatutos sociales.
3. Solicitud de la socia señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa para ceder la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la Compañía AURELIUS CIA. LTDA.

Se instala la Junta bajo la Presidencia del señor Francisco Leopoldo Martínez Minda, a quien se designa como Presidente ocasional, actuando como Secretaria Ad-hoc la señora Vilma Marisol Toapanta Sosa.- Por pedido de la Presidencia se deja constancia de que se encuentran presentes todos los socios y por lo mismo representado la totalidad del capital social, así como que los socios en forma unánime aprueban y aceptan tratar el asunto propuesto.

En el primer punto del orden del día: solicita la palabra la socia señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa y manifiesta que habiendo presentado la renuncia la Presidente y el Gerente de la Compañía, por haber cedido sus participaciones sociales, es urgente designar tales administradores, proponiendo los nombres de los señores, David Casajús Mulas para que ejerza el cargo de Presidente y Francisco Xavier Martínez Hinojosa para que desempeñen el cargo de Gerente de la Compañía, por el período de dos años como señalan los estatutos sociales. La Junta General, luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad designar al señor David Casajús Mulas como Presidente y al señor Francisco Xavier Martínez Hinojosa como Gerente de la compañía.

Tratando el segundo punto del orden del día, el socio señor Francisco Martínez, toma la palabra y manifiesta que el interés de los socios al ingresar a esta compañía es dedicarla a la construcción de obras civiles y la ejecución de proyectos de ingeniería, por lo que debería comenzarse por cambiar la denominación con una que sea apropiada a las actividades antes indicadas; y, también se proceda al cambio o reforma del objeto social de la Compañía. Propone se cambie la denominación de "AURELIUS CIA. LTDA.", por la de "ESTRATOS BUILD PROJECTS CIA. LTDA."; y, sugiere que el artículo TERCERO, relativo al objeto social, cambie su texto por el siguiente:

ARTICULO TERCERO.- El objeto social de la Compañía es: a) Diseñar proyectos, desarrollar estudios de y para obras civiles; viales, hidráulicas como canales, presas, represas y otras; b) Efectuar dirección de obra, fiscalización de proyectos y obras; c) Realizar estudios ambientales, planes de manejo ambiental, evaluación de riesgo ambiental, auditorías ambientales y demás instrumentos ambientales reconocidos por la normativa ambiental aplicable; y c) Dedicarse a la importación, exportación y comercialización de productos, suministros, materiales, partes, piezas y equipos de esos sectores y otros afines.- Por lo mismo, la Compañía se entenderá autorizada para asociarse o representar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, dedicadas o autorizadas para este tipo de actividades.- En fin, podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta aprueba por unanimidad la reforma del objeto social en los término previamente señalados.

En el tercer punto del orden del día, toma la palabra la señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa e indica que es su deseo transferir la totalidad de las participaciones que posee en la compañía para lo cual solicita que La Junta General le autorice la cesión de sus setecientas cincuenta participaciones sociales a favor de las siguientes personas: quinientas participaciones sociales a favor del señor David Casajús Mulas; y, doscientas cincuenta participaciones sociales a favor del señor Francisco Leopoldo Martínez Minda.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General resuelve en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones solicitadas.

Al no existir otro asunto a tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la sesión de Junta General siendo las 12h15, firmando para constancia todos los socios asistentes y Secretario que certifica.

Francisco Leopoldo Martínez Minda
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Vilma Marisol Topanta Sosa
GERENTE- SECRETARIA
SOCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0201739448-8

TOAPANTA SOSA VILMA MARISOL

BOLIVAR/CHIMBO/MAGDALENA (CHAPACOTO)

LUGAR DE NACIMIENTO

02 JUNIO 1983

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0048 00049 F

BOLIVAR CHIMBO

MAGDALENA (CHAPACOTO) 02 JUN 1983

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4333V4242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CESAR AUGUSTO TOAPANTA O

ESTHER CELINA SOSA GAROFALO

BABAHOYO 25/03/2011

25/03/2023

REN 3725879

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0232 0201739448

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

TOAPANTA SOSA VILMA MARISOL

BOLIVAR
PROVINCIA

CALUMA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CALUMA / SAN ANTONIO/
PARROQUIA 1
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

0982803264

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN 1 HOJAS util(s)
Quito a 11 ABR 2014

Dra. Yolanda Mabuele Toapanta
NOTARIA NOVENA

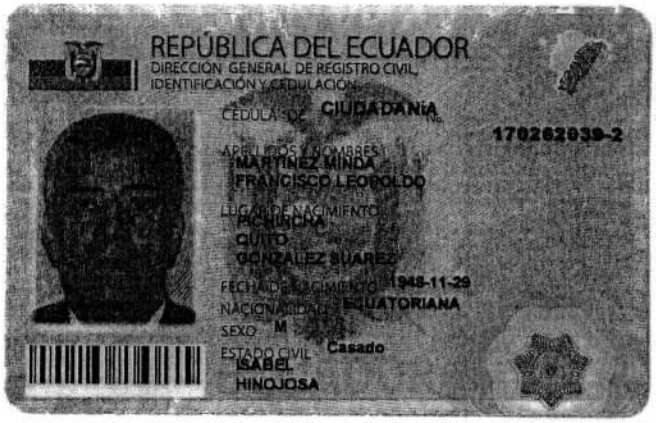

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170262039-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ MINDA
FRANCISCO LEOPOLDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ISABEL
HINOJOSA

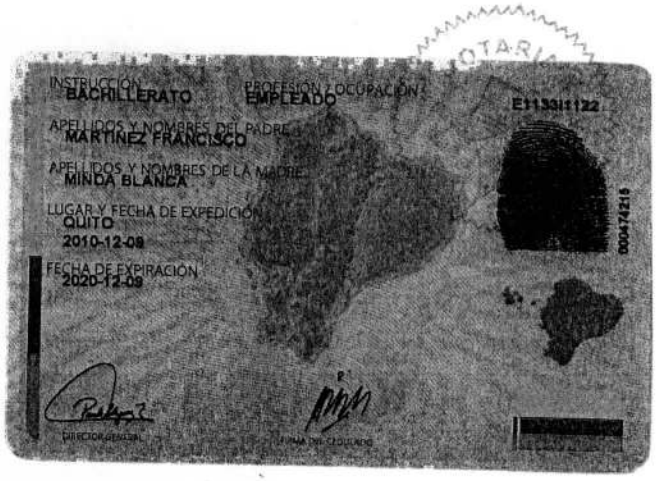

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E1133I1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINDA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-09

0004742151

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0239 NÚMERO DE CERTIFICADO

1702620392 CÉDULA

MARTINEZ MINDA FRANCISCO LEOPOLDO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN PONCEANO

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

2489203

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN 1 HOJAS util(s)
Quito a 11 ABR 2014

Dra. Yolanda Atabuela Toaparta
NOTARIA NOVENA

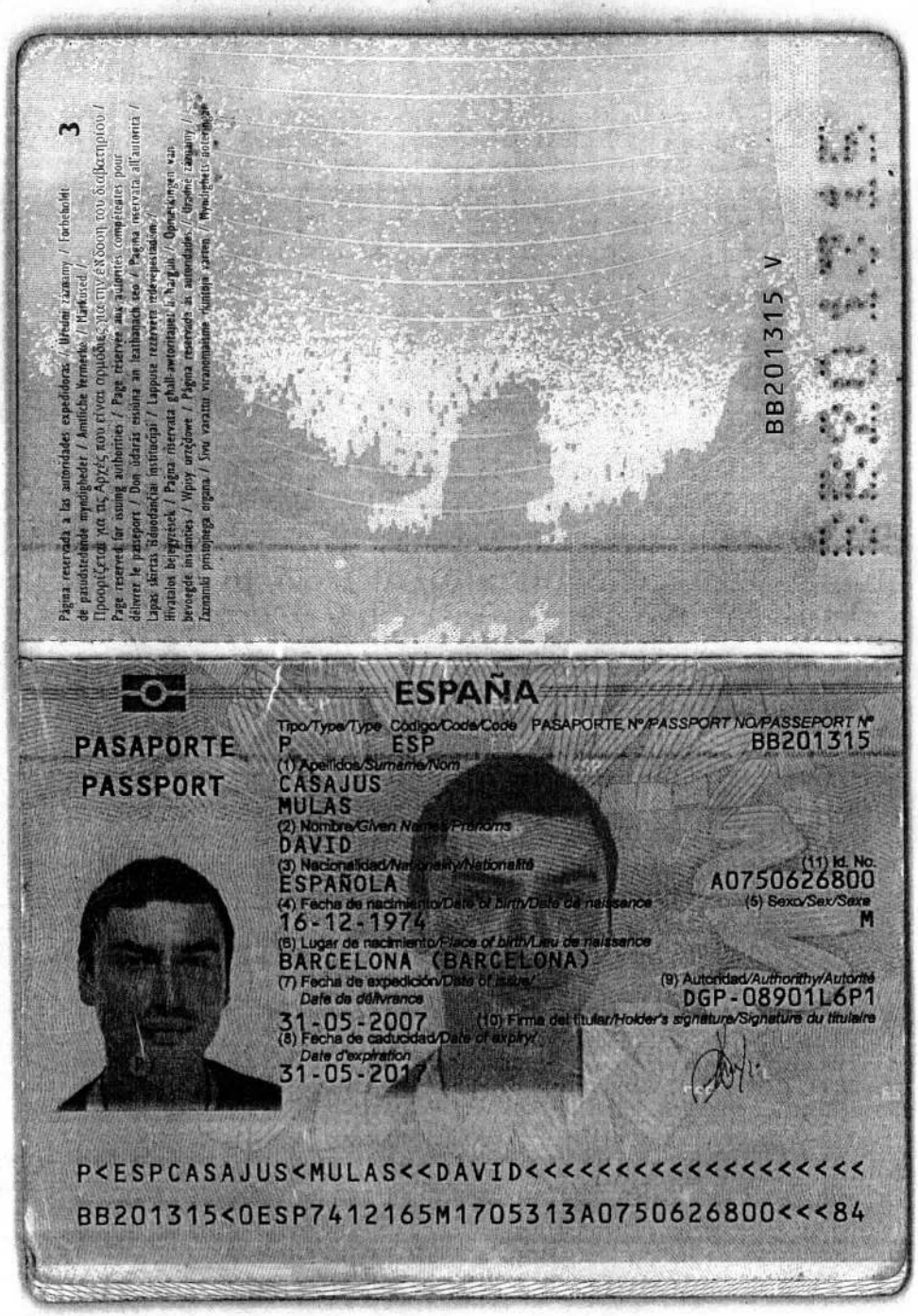

0980155666

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN 1 HOJAS util(s)
Quito a 11 ABR 2014

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA

.....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AURELIUS CIA. LTDA.** QUE OTORGA: **VILMA MARISOL TOAPANTA SOSA** A FAVOR DE: **FRANCISCO LEOPOLDO MARTÍNEZ MINDA Y DAVID CASAJÚS MULAS,** firmada y sellada en Quito, a once de abril del dos mil catorce.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

S.G.

RAZON.- Tomo nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AURELIUS CIA. LTDA. QUE OTORGA: VILMA MARISOL TOAPANTA SOSA A FAVOR DE: FRANCISCO LEOPOLDO MARTÍNEZ MINDA Y DAVID CASAJÚS MULAS, celebrada ante mí, el 11 de abril del 2014, constante en el presente instrumento; al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCION DE COMPAÑÍA AURELIUS CIA. LTDA., celebrada el 08 de enero del 2004, ante el Doctor Juan Villacís Medina, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, a 11 de abril del 2014.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 26547

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16095
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	384
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0201739448	TOAPANTA SOSA VILMA MARISOL	Quito	CEDENTE	Soltero
1702620392	MARTINEZ MINDA FRANCISCO LEOPOLDO	Quito	CESIONARIO	Casado
BB201315	CASAJUS MULAS DAVID	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLADA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AURELIUS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 750 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA

Nº 0502388

Registro Mercantil de Quito

AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 204 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE ENERO DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0582085

ESCRITURA No. 2014-17-01-09-P2860

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AURELIUS CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

VILMA MARISOL TOAPANTA SOSA

A FAVOR DE:

FRANCISCO LEOPOLDO MARTÍNEZ MINDA Y DAVID CASAJÚS MULAS

CUANTIA: $ 750,00

DI 3 COPIAS

S.G.

Notaria Novena

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por una parte la señorita **VILMA MARISOL TOAPANTA SOSA**, soltera,

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

por sus propios derechos; y, por otra parte los señores **FRANCISCO LEOPOLDO MARTÍNEZ MINDA**, casado con la señora Isabel Gerardina Hinojosa Romero, por sus propios derechos; y, **DAVID CASAJÚS MULAS**, soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor David Casajús Mulas, quien es de nacionalidad española, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente capaces, a quienes de que conozco doy fe por cuanto me han presentado su documento de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una de cesión de participaciones sociales contenida en los siguientes términos: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedente la señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa; y, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores Francisco Leopoldo Martínez Minda y David Casajús Mulas. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del último de los nombrados que es de nacionalidad española, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, de estado civil solteros, a excepción del segundo de los nombrados que

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

es de estado civil casado. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el ocho (8) de enero de dos mil cuatro (2004) ante el Notario Noveno del Cantón Quito, encargado, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y ocho (28) de enero de dos mil cuatro (2004), se constituyó legalmente "AURELIUS CIA. LTDA.", con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, representados por un mil participaciones sociales por valor de un dólar americano, cada una; y, b) la Junta General Universal Ordinaria de Socios de "AURELIUS CIA. LTDA." realizada el diez (10) de marzo de dos mil catorce (2014), resolvió en forma unánime autorizar la cesión de participaciones sociales que se hace por este instrumento, como se acredita con la copia certificada del Acta de Junta General de Socios que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:-** Con los antecedentes indicados, la señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa, cede y traspasa a perpetuidad a favor del señor Francisco Leopoldo Martínez Minda dos cientos cincuenta de sus participaciones sociales; y, a favor del señor David Casajús Mulas quinientas de sus participaciones sociales, por los precios de doscientos cincuenta; y, quinientos Dólares de los Estados Unidos de América, respectivamente, valores que la cedente declara recibir a satisfacción a la firma del presente instrumento de parte de los cesionarios. **CUARTA.-** Por

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

las cesiones de participaciones que se hacen por este acto, los cedentes ceden y traspasan a perpetuidad en favor de los cesionarios todos los derechos y obligaciones que son propios de las participaciones sociales cedidas, sin reserva de ninguna clase. **QUINTA.-** Por la cesión de participaciones que se hace por este instrumento, quedan como únicos socios de "AURELIUS CIA. LTDA." los señores Francisco Leopoldo Martínez Minda y David Casajús Mulas con quinientas participaciones sociales, cada uno de ellos. **SEXTA.-** Los gastos que ocasionen la celebración y perfeccionamiento de esta escritura y su inscripción, serán de cuenta de los cesionarios. **SÉPTIMA.- MARGINACIÓN:** Se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía AURELIUS CIA. LTDA., en la Notaría correspondiente y se dispondrá su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario agregará las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Gustavo Gómez Moral, con matrícula profesional número mil trescientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

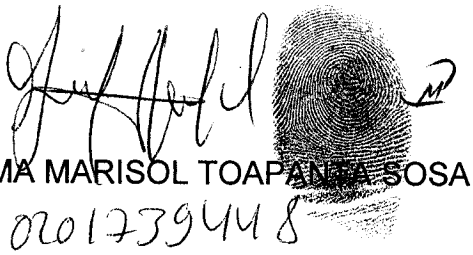

VILMA MARISOL TOAPANTA SOSA
C.C. 0201739448

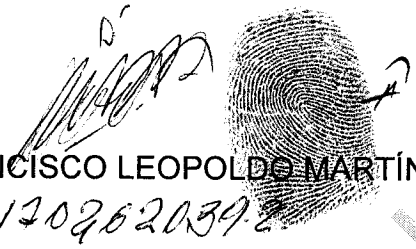

FRANCISCO LEOPOLDO MARTÍNEZ MINDA
C.C. 1202620392

DAVID CASAJÚS MULAS
PAS. BB201315

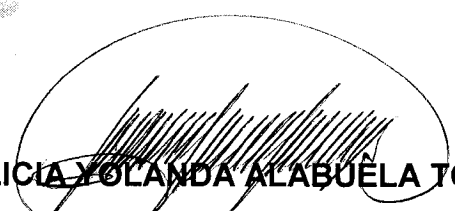

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Novena

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

11 ABR 2014

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS "AURELIUS CIA. LTDA." CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2.014

En la ciudad de Quito, en las Oficinas de "AURELIUS CIA. LTDA.", ubicadas en el Pasaje California 125 y Av. Seis de Diciembre, hoy diez de marzo de dos mil catorce, a las nueve horas, los socios señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa y señor Francisco Leopoldo Martínez Minda, titulares de 750 y 250 participaciones sociales, respectivamente, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de las renuncias presentadas por los señores Presidente y Gerente; y, designación de Gerente y Presidente de la Compañía;
2. Resolver respecto del cambio de denominación y reforma de estatutos sociales.
3. Solicitud de la socia señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa para ceder la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la Compañía AURELIUS CIA. LTDA.

Se instala la Junta bajo la Presidencia del señor Francisco Leopoldo Martínez Minda, a quien se designa como Presidente ocasional, actuando como Secretaria Ad-hoc la señora Vilma Marisol Toapanta Sosa.- Por pedido de la Presidencia se deja constancia de que se encuentran presentes todos los socios y por lo mismo representado la totalidad del capital social, así como que los socios en forma unánime aprueban y aceptan tratar el asunto propuesto.

En el primer punto del orden del día: solicita la palabra la socia señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa y manifiesta que habiendo presentado la renuncia la Presidente y el Gerente de la Compañía, por haber cedido sus participaciones sociales, es urgente designar tales administradores, proponiendo los nombres de los señores, David Casajús Mulas para que ejerza el cargo de Presidente y Francisco Xavier Martínez Hinojosa para que desempeñen el cargo de Gerente de la Compañía, por el período de dos años como señalan los estatutos sociales. La Junta General, luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad designar al señor David Casajús Mulas como Presidente y al señor Francisco Xavier Martínez Hinojosa como Gerente de la compañía.

Tratando el segundo punto del orden del día, el socio señor Francisco Martínez, toma la palabra y manifiesta que el interés de los socios al ingresar a esta compañía es dedicarla a la construcción de obras civiles y la ejecución de proyectos de ingeniería, por lo que debería comenzarse por cambiar la denominación con una que sea apropiada a las actividades antes indicadas; y, también se proceda al cambio o reforma del objeto social de la Compañía. Propone se cambie la denominación de "AURELIUS CIA. LTDA.", por la de "ESTRATOS BUILD PROJECTS CIA. LTDA."; y, sugiere que el artículo TERCERO, relativo al objeto social, cambie su texto por el siguiente:

ARTICULO TERCERO.- El objeto social de la Compañía es: a) Diseñar proyectos, desarrollar estudios de y para obras civiles; viales, hidráulicas como canales, presas, represas y otras; b) Efectuar dirección de obra, fiscalización de proyectos y obras; c) Realizar estudios ambientales, planes de manejo ambiental, evaluación de riesgo ambiental, auditorías ambientales y demás instrumentos ambientales reconocidos por la normativa ambiental aplicable; y c) Dedicarse a la importación, exportación y comercialización de productos, suministros, materiales, partes, piezas y equipos de esos sectores y otros afines.- Por lo mismo, la Compañía se entenderá autorizada para asociarse o representar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, dedicadas o autorizadas para este tipo de actividades.- En fin, podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta aprueba por unanimidad la reforma del objeto social en los término previamente señalados.

En el tercer punto del orden del día, toma la palabra la señorita Vilma Marisol Toapanta Sosa e indica que es su deseo transferir la totalidad de las participaciones que posee en la compañía para lo cual solicita que La Junta General le autorice la cesión de sus setecientas cincuenta participaciones sociales a favor de las siguientes personas: quinientas participaciones sociales a favor del señor David Casajús Mulas; y, doscientas cincuenta participaciones sociales a favor del señor Francisco Leopoldo Martínez Minda.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General resuelve en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones solicitadas.

Al no existir otro asunto a tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la sesión de Junta General siendo las 12h15, firmando para constancia todos los socios asistentes y Secretario que certifica.

Francisco Leopoldo Martínez Minda
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Vilma Marisol Topanta Sosa
GERENTE- SECRETARIA
SOCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0201739448-8

TOAPANTA SOSA VILMA MARISOL

BOLIVAR/CHIMBO/MAGDALENA (CHAPACOTO)

LUGAR DE NACIMIENTO

02 JUNIO 1983

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0048 00049 F

BOLIVAR CHIMBO

MAGDALENA (CHAPACOTO) 02 JUN 1983

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4333V4242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CESAR AUGUSTO TOAPANTA O

ESTHER CELINA SOSA GAROFALO

BABAHOYO 25/03/2011

25/03/2023

REN 3725879

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0232 0201739448

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

TOAPANTA SOSA VILMA MARISOL

BOLIVAR
PROVINCIA

CALUMA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CALUMA / SAN ANTONIO/
PARROQUIA 1
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

0982803264

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN 1 HOJAS util(s)
Quito a 11 ABR 2014

Dra. Yolanda Mabuele Toapanta
NOTARIA NOVENA

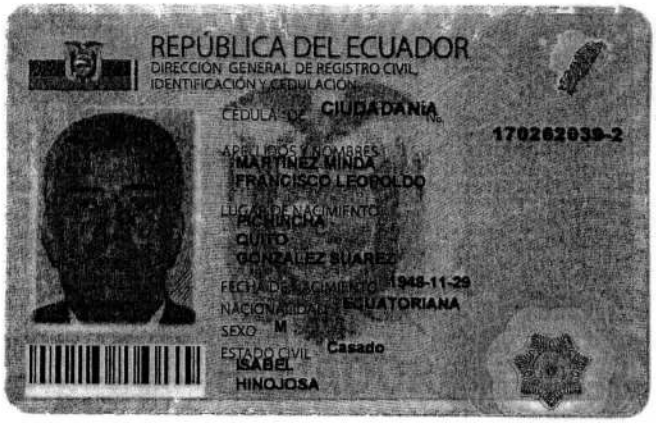

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170262039-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ MINDA
FRANCISCO LEOPOLDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ISABEL
HINOJOSA

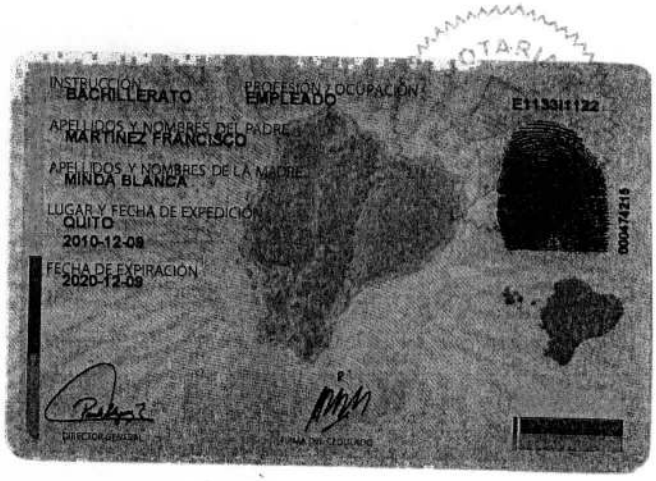

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E1133I1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINDA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-09

0004742151

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0239 NÚMERO DE CERTIFICADO

1702620392 CÉDULA

MARTINEZ MINDA FRANCISCO LEOPOLDO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN PONCEANO

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

2489203

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN 1 HOJAS util(s)
Quito a 11 ABR 2014

Dra. Yolanda Atabuela Toaparta
NOTARIA NOVENA

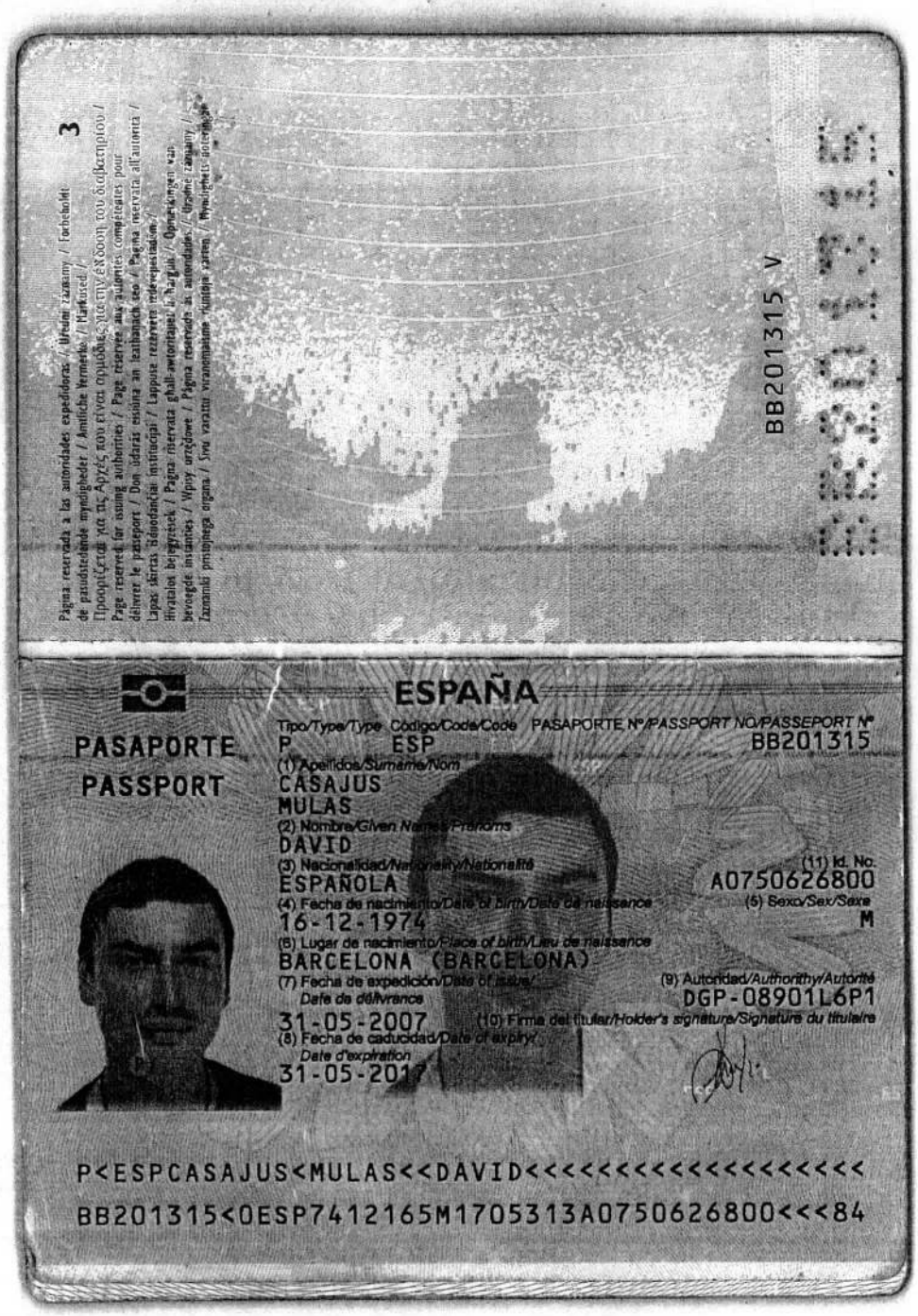

0980155666

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN 1 HOJAS util(s)
Quito a 11 ABR 2014

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA

.....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AURELIUS CIA. LTDA.** QUE OTORGA: **VILMA MARISOL TOAPANTA SOSA** A FAVOR DE: **FRANCISCO LEOPOLDO MARTÍNEZ MINDA Y DAVID CASAJÚS MULAS,** firmada y sellada en Quito, a once de abril del dos mil catorce.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

S.G.

RAZON.- Tomo nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AURELIUS CIA. LTDA. QUE OTORGA: VILMA MARISOL TOAPANTA SOSA A FAVOR DE: FRANCISCO LEOPOLDO MARTÍNEZ MINDA Y DAVID CASAJÚS MULAS, celebrada ante mí, el 11 de abril del 2014, constante en el presente instrumento; al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCION DE COMPAÑÍA AURELIUS CIA. LTDA., celebrada el 08 de enero del 2004, ante el Doctor Juan Villacís Medina, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, a 11 de abril del 2014.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 26547

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16095
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	384
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0201739448	TOAPANTA SOSA VILMA MARISOL	Quito	CEDENTE	Soltero
1702620392	MARTINEZ MINDA FRANCISCO LEOPOLDO	Quito	CESIONARIO	Casado
BB201315	CASAJUS MULAS DAVID	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLADA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AURELIUS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 750 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA

Nº 0502388

Registro Mercantil de Quito

AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 204 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE ENERO DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0582085